

TUMORES DEL ESTROMA GASTROINTESTINAL NO RESECABLES O METASTÁSICOS !

TRATAMIENTO CON IMATINIB O SUNITINIB



¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?

Pacientes con sospecha clínica fundada de la condición de salud, tumores del estroma gastrointestinal no resecables o metastásicos, tendrán acceso a examen Inmunohistoquímica de proteína c-kit/CD117 y tomografía computada. Para casos nuevos, el tratamiento con Imatinib se encuentra garantizado en personas que cumplan criterios de inclusión para esta condición de salud. Las personas que progresen con la patología estando en tratamiento con Imatinib y que cumplan con los criterios de inclusión establecidos en el protocolo, accederán al tratamiento con Sunitinib como terapia de segunda línea.

Para la continuidad de tratamientos en personas ya usuarias de medicamentos garantizados, se considerará el ingreso al sistema en las condiciones que se establece en este protocolo. !



¿CÓMO SE ACCEDE?

- El médico tratante **se debe inscribir** en el Sistema informático de la ley Ricarte Soto disponible en la **Web del Fonasa**, para efectuar la postulación del paciente. !
- Será el médico tratante: Oncólogo, quien deberá realizar la postulación del beneficiario a este Sistema* en la **plataforma web del Fonasa**. !
- El médico tratante será el responsable de aportar de manera íntegra y oportuna toda la información requerida, asegurando la correcta postulación del beneficiario.
- **Comité de Expertos Clínicos del Prestador Aprobado** debe evaluar inclusión del beneficiario.

*Los criterios de inclusión para los beneficiarios están definidos en los Protocolos dictados por el Ministerio de Salud. **+info**

¿DÓNDE SE ENTREGA EL BENEFICIO?

Su médico tratante y/o Fonasa le informarán sobre el prestador* que entregará el beneficio.

*Estos prestadores de salud, públicos o privados, estarán previamente autorizados por el Ministerio de Salud para este Sistema.





¿QUÉ TIPO DE ATENCIÓN GARANTIZA?

Examen confirmación diagnóstica



Medicamento



¿CUÁL ES EL TIEMPO MÁXIMO DE ESPERA?

30 días

Desde la recepción de sospecha fundada para examen Inmunohistoquímica de proteína c-kit/CD117 y tomografía computada.

20 días

En personas con diagnóstico confirmado con la validación de la indicación por parte del Comité de Expertos Clínicos del Prestador Aprobado.

Continuidad de atención y control

Según lo establecido en protocolo.

Seguimiento

Según lo establecido en protocolo.



¿CUÁL ES EL MONTO A PAGAR*?

- ✓ **Exámenes de confirmación diagnóstica sin costo** para el beneficiario
- ✓ **Medicamento sin costo** para el beneficiario.

*Las prestaciones necesarias para el otorgamiento de aquellas garantizadas sin costo tendrán la cobertura de su Sistema de Salud Previsional (ISAPRE, FONASA, las instituciones de salud previsional de las Fuerzas Armadas y las de Orden y Seguridad Pública).

¿QUÉ PRESTACIONES DE ALTO COSTO ESTÁN GARANTIZADAS?

- ✓ Examen Inmunohistoquímica de proteína c-kit/CD117 y tomografía computada.
- ✓ Tratamiento con Imatinib o Sunitinib.

